

RIO GALLEGOS, 2 de Septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.169/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UARG-UNPA para el lanzamiento del CD musical "Mujer Canto", de la cantautora santacruceña Lorena PEREZ, en el marco del Programa "Promoción Artístico Cultural";

Que el CD musical "Mujer Canto" es el primer trabajo discográfico de Lorena PEREZ quien se desempeña como maestra de música en la EPP 59 de El Chaltén y directora del Coro de Niñas "El Portal Rojo";

QUE este CD musical se gestó en el cruce polifónico de la canción de autora, los componentes geográficos de la región y la mirada de género de una mujer-madre patagónica en constante movimiento;

QUE el mismo está compuesto por 7 canciones: "Creciente", "Un lugar Secreto", "Tu mundo Azul", "Voy", "Dijo", "Luna Luz" y "Mochilas";

QUE este CD remite al viento, la montaña, la estepa, el río y las distancias que imprimen sus huellas en la poética y la estética sonora;

QUE el disco contó con el apoyo de la Municipalidad de El Chaltén, Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz y cuenta con la Declaración de Interés Cultural y Provincial de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Cruz;

QUE la solicitud de este Auspicio se enmarca en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora es la Lic. Gabriela LUQUE, aprobado por Acuerdo N° 366/04;

QUE la difusión no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho N° 416/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 03);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º: AUSPICAR el lanzamiento del CD musical "Mujer Canto", de la cantautora santacruceña Lorena PEREZ, en el marco del Programa "Promoción Artístico Cultural".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tere Arriola Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

357/19